MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Seguimos Creciendo"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 01/2018
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2018 ID 341555
"CONSTRUCCION DE CANAL DE PBC DE DESAGUE PLUVIAL DESDE LA CALLE ANTONIO KASAMATSU DEL BARRIO FATIMA Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOCAL COMUNITARIO EN LA COMPAÑIA KAATYMI DE LA COLMENA"

En la ciudad de La Colmena, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día miércoles 21 del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Colmena se encuentran presentes el C.P. José Augusto López Rojas, Responsable de la Unidad Operativa Contrataciones, el señor Darío Garay Jara Jefe de Tesorería de la Municipalidad de La Colmena y la señora Edda Benítez en representación de la firma FORTIA EIRL. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas participantes en la convocatoria para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE CANAL DE PBC DE DESAGUE PLUVIAL DESDE LA CALLE ANTONIO KASAMATSU DEL BARRIO FATIMA Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOCAL COMUNITARIO EN LA COMPAÑIA KAATYMI DE LA COLMENA**" dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 02/2018 con ID 341555 convocada por la Municipalidad de La Colmena de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los Anexos 1. DATOS DE LA LICITACION; Anexo 2. CRITERIOS DE EVALUACION; Anexo 3. DESCRIPCION DE LA OBRA; Anexo 4. CONDICION DEL CONTRATO; Anexo 5. MODELO DE CONTRATO y Anexo 6. FORMULARIOS del pliego de beses y condiciones.

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la secretaria de la UOC de la **cantidad de 3 (tres) sobres** en el horario establecido en los anexos del llamado para la recepción de ofertas, los miembros de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta las empresas participantes con sus respectivos montos de las ofertas, se realizara una revisión de la presentación de las documentaciones considerados sustanciales; en cuanto a la verificación de las otras documentaciones formales y calificativos requeridas en el pliego estará a cargo de los miembros del Comité de Evaluación que será conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura de los sobres en el orden de presentación con las cotizaciones que se detallan a continuación:

Empresa 1 FORTIA EIRL, carta oferta debidamente completada y firmada donde el monto propuesto en lotes 1 y 2 asciende a la suma total de Gs. 102.360.000.- (Guaraníes, Ciento Dos Millones Trescientos Sesenta Mil).
Empresa 2 MARCELO CONSTRUCCIONES, carta oferta debidamente completada y firmada donde el monto propuesto en lotes 1 y 2 asciende a la suma total de Gs. 99.507.000.- (Guaraníes, Noventa y Nueve Millones Quinientos Siete Mil).
Empresa 3 GRUPO IDEAS S.A., carta oferta debidamente completada y firmada donde el monto propuesto en lotes 1 y 2 asciende a la suma total de Gs. 104.020.000.- (Guaraníes, Ciento Cuatro Millones Veinte Mil).

Siendo las 08:10 horas del día miércoles 21 del mes de febrero del año dos mil dieciocho, sin más que agregar por parte de los presentes, proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de Sobre en el marco de la convocatoria a Contratación Directa Nº 02/2018 con ID 341555 para la ejecucion de la obra "**CONSTRUCCION DE CANAL DE PBC DE DESAGUE PLUVIAL DESDE LA CALLE ANTONIO KASAMATSU DEL BARRIO FATIMA Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOCAL COMUNITARIO EN LA COMPAÑIA KAATYMI DE LA COLMENA**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA TESORERIA

Sr. Darío Garay Jara
Jefe de Tesorería

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA U.O.C.

C.P. José Augusto López
Responsable de UOC